

- [Andalucía](#)

La Junta de Andalucía multa con 400.000 euros a Endesa por el fiasco de los contadores inteligentes (El Diario.es, 13-09-2016)

Impone también que se le decomisen los beneficios obtenidos con su alquiler en 2014, cifrados en 1,39 millones de euros

Olga Granado

13/09/2016 - 13:23h

PUBLICIDAD



MÁS INFO

- [Las eléctricas sólo han pagado dos sanciones de la Junta de Andalucía de las 32 impuestas desde 2007](#)

El Consejo de Gobierno ha aprobado este martes una multa de 400.000 euros a Endesa, tras completar el expediente sancionador iniciado en 2015 a raíz de una denuncia de Facua por el cobro ilegal del alquiler de contadores inteligentes en 2014 a 351.050 usuarios cuando en realidad no funcionaban como tales. Igualmente, se ha decidido

decomisar a la empresa un total de 1,39 millones de euros en concepto de los beneficios que por ello obtuvo de manera ilegal dicho año.

Ese dinero cobrado de manera indebida será devuelto a los usuarios cuando se recupere. Suman 3,96 euros por contrato y año. El concepto de la multa es por "cláusulas abusivas" en los contratos y la sanción se aprueba pasado el periodo de alegaciones que tenía la empresa.

De este modo, la estrategia de la empresa ha sido considerada "muy grave" por el número de afectados a los que cobraba 0,81 euros (más IVA) mensuales en concepto de alquiler del equipo, que no les reportaba "ninguna ventaja" porque no funcionaba la telegestión. De este modo, según ha explicado el portavoz del Gobierno de Andalucía, Miguel Ángel Vázquez, "pagaban 0,33 euros, IVA incluido, más al mes sin recibir los servicios porque funcionaban como contadores analógicos".

En este caso, según ha expuesto, se da el agravante de reiteración, por haber sido sancionada la empresa en los últimos dos años; porque los perjuicios ocasionados superan los 50.000 euros; y haber cometido la infracción valiéndose de su situación dominante del mercado en la comunidad autónoma.

Cabe recordar que esta multa se conoce cuando la Junta de Andalucía ha reconocido que [en la última década sólo ha cobrado dos de las sanciones](#) impuestas a eléctricas de un total de 32 tal y como publico.eldiario.es/andalucia.